as los ido lo aris de

ITICA

usan-

108 811

lo para

oducir

inter-

re las

na de

ctica á

ndo do

resulta

al pú-

gantes,

gran

de gas

cion en

rreem-

vetera-

a eti-

el de-

En el

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 50 pesetas: semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono. PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas: semestre 7,50 pesetas: nueve meses 11 pesetas: un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas: un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Una idea feliz.

III

Realizacion del proyecto de un monumento á Navarra.

Uno de los elementos del concepto de la patria es sin duda la comunidad de intereses; comunidad esa, que liquando en las satisfacciones y en las defensas que ocasiona la gestion de la mismos, remonta el ánimo al estadio y á la meditación de las causas refectos respecto do la pro-comun.

Tratase de la realizacion de una ibra monumental dedicada a Navarra lajo su aspecto foral especialmente, y justísimo y muy patriótico nos pareno, que en esa obra tengan participadon todos los navarros en la posible igual medida.

Pacil nos parece conseguir este medio, desde el momento que se obtega una representacion gestora; que en si concentre todas las aspiraciones,
tedas las voluntades; y facil nos patece obtener esa representacion en las mismas entidades, que brotando de Navarra á Navarra representan.

Consoladora satisfaccion siente el inimo cuando al estampar su triste mella alguna calamidad sobre algun pueblo hermano, abren con mano pródiga nuestras autoridades forales beblica suscricion para borrar impresion tan penosa, abrillantando asi más y más las cadenas de nuestro estado; y si esto resulta del beneficio á un pueblo hermano, parécenos que no sea menos poderoso el motivo de satisfaccion, cuando se trata de dar merpo grandioso á un ideal magnifico, en que convergen a mores imperederos de pueblos hermanos.

Segun nuestros fueros, la gestion le los intereses municipales se ejerce lor los ayuntamientos con dependentia de nuestra Diputacion; y parécentos muy lógico el buscar conformidad al espíritu de esa prescripcion, mando se trate no ya de esa gestion ino de enoltecer el fundamento de la misma

Por otra parte, de hacerse esa obra in la gestion de la Excma. Diputación y Ayuntamientos de Navarra
ción podrian una y otros abrigar el reción de que se les mirase como indición y Ayuntamientos abrigar el reción y Ayuntamientos abrigar el reción y Ayuntamientos de Navarra
ción y Ayuntamientos de reción y Ayuntamientos de Navarra
ción podrian una y otros abrigar el reción y Ayuntamientos de Navarra
ción podrian una y otros abrigar el reción y Ayuntamientos de Navarra
ción podrian una y otros abrigar el reción y Ayuntamientos de reción y Ayuntamientos de reción podrian una y otros abrigar el reción podrian una y otros considerar como
podrian una y otro

En una palabra, parécenos que la gestion más propia, y de más medios presion y eficacia para esa empresa, estaría en manos de los Ayun-

Excma. Diputacion; y no dudamos que tanto la Excma. Diputacioa como los Ayuntomientos de Navarra, tendrian una singularísima complacencia en ser dignos interpretes de los deseos entusiastas de sus administrados, activando con empeño y celo decididos cuanto al más feliz resultado conviniese.

El procedimiento parécenos seria sencillísimo y fácil. Abrir una suscricion al objeto en la depositaría de la Exema. Diputacion y en las de todos los Ayuntamientos de Navarra, excitando una y otros á sus administrados, por los medios que mejor les pareciese, al fin de que contribuyesen para tan laudable obra; y contribuyendo una y otros con las cantidades que mejor estimasen habian de responder á los deseos de sus respectivos administrados; y así todos estos, aun los más pobres, tendrán muy grata satisfaccion al ver que sus autoridades, à la vez que interpretaban cumplidamente sus deseos, les hacian participantes en obra tan querida

¿Sumarian alzados fondos estas suscriciones?

Mientras en Navarra tengan las damas una joya, los propietarios algunos sueldos y los pobres un cornado, no dudamos que el monumento habrá de alzarse pronto, publicando la vigorosa vitalidad de Navarra, y el amor decidido y eficaz de los navarros á los Fueros de su madre querida: la patria.

Para la gestion más inmediata y directa de la empresa podria nombrarse una comision, compuesta de un vocal designado por cada una de las Merindades, y de las personas que para la parte facultativa ó técnica tuviese á bien designar la Excma. Diputacion; siendo presidida dicha comision por la Excma. Corporacion dicha, ó por alguno de sus vocales por ella designado.

Dentro de este procedimiento, lejos de desecharse, se deberia excitar é invitar á la iniciativa y accion particular, (individual ó colectiva) para que cooperasen con su ilustracion y recursos á la empresa.

Apenas si comienza á asomar la empresa su faz de gloria en el noble horizonte navarro, y ya se extasia nuestra imaginación con la grandiosidad arrebatadora de la inauguración del monumento.

Hemos dicho noble horizonte navarro, porque lo es; y poco importa pretendan cubrirlo cerradas sombras de contrafueros.

Medios bastantes y legítimos legaron nuestras inolvidables Cortes á nuestra Diputacion para ahuyentar esas sombras. Y las ahuyentará.

Bástale a Navarra defenderse con su dignidad, y conseguirá la reparacion debida; y la dignidad no puede faltarle á Navarra, porque se lo exigen su genio y su historia; y Navarra no puede renegar de su historia, ni de su genio, sin dejar de ser Navarra.

Lejos los navarros de amenguar sus blasones, esperamos verlos pronto enriquecidos mas con otra esplendorosa manifestacion de vívido patriotis-

Parécenos estar viendo salir por las puertas de nuestra hermosa Catedral á nuestras autoridades forales, seguidas de miles y miles de navarros, que despues de rendir gracias y rogar en nombre de Navarra á la Santa Cruz, que siempre amorosa recompensó nuestra fe y nuestro heroismo con las cadenas de las Navas, se dirigen anticiantos á besar el escabel del trono de la imágen de la patria.

Nos parece estar viendo á las magnánimas navarras, ayudadas de sus encantadores hijas, sembrar de flores y heuchir de ¡vivas! las calles por donde va á pasar Navarra.

Ya llega la grandiosa procesion al monumento; todos se descubren; reina un silencio religioso; un Ministro del Señor bendice á Navarra simbolizada en magnifica escultura; nuestro laureado orfeon canta con la dulzura del murar de nuestras fuentes, y con la valentia del ruido del huracan en nuestros bosques, sublimes inspiraciones de nuestros poetas y de nuestros músicos; ilustres hijos de Navarra, en nombre de sus hermanos todos, le hablan á la patria, lenguaje fiel de amor sincero, y le confirman su irrevocable promesa de mantener sus fueros, y por fin, como rompiente estruendosa de inmensas olas de mar hirviente de entusiasmo, los navarros aclaman á Navarra con el grito vibrante de sus nobles pechos, y tremolando sus pendones concejiles.

Hemos concluido nuestro pobre trabajo. Indecibles honra y satisfaccion nos proporcionaria, si con él llegáramos á aumentar, aunque no fuese en más que en humilde quilate, la gloria y bienandanza de nuestra tan muy noble como muy querida Navarra.

OTRO CONTRAFUERO.

El Eco de Navarra da cuenta de otro intento de contrafuero en los siguientes términos:

«Bajo el poder absoluto de este gobierno fusionista cada paso para Navarra es un gazapo.

Ahora salimos con este otro empeño antiforal del ministro de la Gobernacion, en

el asunto de las obras del Palacio de Justicia, segun dice un colega local.

Está consignada la subvencion de doscientas cincuenta mil pasetas en la forma y condiciones que los lectores conocen; pero al trasmitir al ayuntamiento la real órden ó real decreto del ministerio de Gracia y Justicia en que dicha subvencion se concede, el ministerio de la Gobernacion ha dispuesto por su parte que se le remitan, entre otros documentos, las condiciones para la subasta de las obras á fin de determinar en dicho centro cuándo y cómo ha de celebrarse.

Con esto indica el citado ministerio que la construccion de dicho palacio se efectúe con sujecion á la ley general de obras públicas y como esa ley no tiene aplicacion á Navarra, resulta un nuevo contrafuero.»

No pensábamos ocuparnos de este asunto del que teniamos conocimiento, hasta ver lo que resultaba de las gestiones que la comision de Fomento de nuestro Municipio está realizando para que desista de su pretension antiforal el ministro de la Gobernación, á cuyo fin ha comunicado á nuestros diputados por esta circunscripcion remitiéndoles datos é informes bastantes para demostrar que en esta provincia no tienen aplicacion las disposiciones que ha dictado.

Suponemos que en este asunto, como en todos los demás, se nos hará justicia, y tenemos la completa seguridad que nuestro Ayuntamiento sabrá hacer respetar sus derechos.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de los incidentes de este asunto y hablaremos con la claridad que el patriotismo nos exije.

Adhesiones.

Ibargoiti.

Exemo. Sr.

Los que suscriben alcalde y concejales del ayuntamiento del valle de Ibargoiti à V. E. con el debido respete exponen:

Que se han enterado con la mayor satisfaccion de la razonada instancia que V. E.
ha elevado con fecha 16 del actual à las
Cortes, suplicando les nieguen su aprobacion al artículo 17 del proyecto de rey de
presupuestos, que viene à conculcar la
ley Foral de nuestra provincia; y como navarros que han cumplido la misma, no
pueden menos de adherirse à su contrato
justo y razonado; y ruegan à V. E. persista en su levantado propósito, prometiendo éste aynntamiento acatar cuanto V. E.
acuerde en defensa de sus Fueros y prestar su incondicional apoyo.

A V. E. suplican: haga llegar al Poder legislativo los deseos que animan à los firmantes, reiterando à V. E. su adhesion.

Dos guarde à V. E. muchos años. Valle de Ibargoiti 28 de Mayo de 1893. Exemo. Sr.

(Siguen las firmas).

Cendea de Galar.

Exemo. Sr.: El ayuntamiento y mayores contribuyente de la Cendea de Galar justamente alarmanos al var en peligro la existancia de los Fueres que, en virtud de un solemne pacto, forman el derecho constituido de este antiguo Reino, acuden V. E. y con el respeto debido expore

eva 1

2008 Ministerio de Cultura

Que en todos los pueblos comprendidos en la expresada Cendea causó penosísima impresion la lectura del proyecto de presupuestos para el año económico de 1893 y 94 que el señor ministro de Hacienda del gobierno de Madrid presentó a las Córtes, pues se vió en él que, prescindiendo por completo de valor legal de la ley paccio. nada de 1841 y del derecho que Navarra tiene à prestar o negar su consentimiento à cualquiera innovacion que se pretenda introducir en su régimen administrativo, se han consignado en dicho proyecto cantidades fijas declarando de una manera absoluta aquel funcionario que cuenta para obtenerlas, con la implantacion en esta provincia de todas las contribuciones é impuestos que soportan otras; y como de realizar sus proyectos que significan la derogacion completa de la ley antes citada contra la voluntad de Navarra que fué una de las partes contratantes, vendria el aniquilamiento y la ruina de esta nuestra patria: los exponentes pensamos desde luego en protestar enérgicamente contra tal desafuero; pero desistimos de poner en práctica ese pensamiento, confiados en que V. E. con la autoridad que, como legal y

genuina representacion de la provincia entera pueda ostentar, saldria à la defensa del Fuero hollado y entablaria la reclamacion correspondiente.

Los exponentes han visto confirmadas sus esperanzas y enterados de la exposicion que, con fecha 16 del corriente V. E. ha dirigido á las Córtes, pidiendo que no se atente contra la ley fundamental de 16 de Agosto de 1841, se adhieren a ella, esperando que los poderes á los que va dirigida, atenderán la razon que asiste á Nawarra para pedir que no prospere proyecto tan funesto y es de esperar que sea atendida tan justa pretension; pero si no lo fuese y en su consecuencia resolviera V. E. intentar otros recursos; los exponentes ofrecen, si liegasejel caso, coadyuvar en la medida de sus fuerzas para cuanto V. E. estime que debe hacerse para sostener la eficacia de la recordada ley, pues, teniendo en cuenta que ella significa una transaccion en favor de la paz de toda la nacion y que si no se observa religiosamente producirá en esta provincia un malestar más insoportable y duradero que el producido por el estado de guerra; nadie deberá extrañar que, por el mantenimiento de ella hagan los navarros cualquier sacrificio. For lo expuesto y confiados los exponentes en que, para evitar en lo sucesivo nuevos atsques á nuestro régimen foral, V. E. rechazará toda clase de convenios que no estén basados en el reconocimiento de que, sin la aquiescencia de V. E. no pueda modificarse aquel.

Suplican encarecidamente à V. E. se sirva aceptar esta adhesion à la protesta formulada contra el proyecto antiforal del gobierno de Madrid y contar á los que suscriben entre los más adictos subordinados

y entusiastas fueristas.

Dios guarde à V. E. muchos años. Cendea de Galar 22 de Mayo de 1893. Excmo, Sr. (Siguen las firmas).

Allo.

Exemo. Sr. El parrafo primero del art. 17 del proyecto de Ley de presupuestos presentado a las Cortes, por el Exemo. Sr. Ministro de Hacienda les altamente lesivo y opuesto à los tueras de esta provincia, y ostensiblemente ve, que tiende à echar por tierra la santidad de la Ley paccionada de 16 de Agosto de 1841, solemnemente aprobada á virtud de la confirmacion de nuestros fueros, que sin perjuicio de la unidad constitucional se hizo por la ley de 25 de Octubre de 1839, que son el firmísimo pedestal en que las instituciones forales de esta provincia descansan y que el Gobierne de la nacion està en el deber de respetar y la provincia de Navarra en el de defenderlos, cualquiera que sea el sacrificio á que para ellos haya de apelar, pues en ello se hallan vivamente interesados, su honra, su dignidad y su gloriosa historia y tradicion, y el consentir el mas ligero é insignificante ataque, aunque no fuera mas que en principio, equivaldria à consentir la ignominia, equivaldria à renunciar vergonzosamente el precioso tesoro que nuestres mayores nos legaran y consentir impasible que sobre nuestras venerandas instituciones forales, clara y palm riamente condensadas en la citada Ley de 16 de Agosto de 1841, que tiene la santidad de pacto, se tienda el negro y lúgabre crespon, que no seria, ni significaria otra cosa que la muerte de Navarra.

No, Navarra no debe morir, ni morira, de inercia y flojedad; Navarra debe morir y si es preciso morirá, pletórica de patriotismo, llevando hasta el mayor de los sa-

crificios la defensa de su historia, de sus tradiciones y sus venerandos fueros, por insignificante que parezea cualquier ataque à ella.

V. E. que es el mas avanzado centinela, con el civismo que tantas pruebas tiene dadas, ha dado el primer paso en ese camino con su enérgica á la par que respatuosa exposicion a las Cortes de 18 del actual.

A los ayuntamientos, en espectativa del resaltado, no toca por la hora presente mas que adherirse incondicionalmente à ella, y el de Allo, que me cabe la honra de presidir, en sesion de 21 del actual lo acordó asi y el alcalde que suscribe, en nombre de la corporacion tiene el gusto de comunicarlo à V. E.

Dios guarde à V. E. muchos años. Alto 30 de Mayo de 1893.

Excmo. Sr. (Siguen las firmas).

GARTA DE MADRIO.

Madrid 14 de Junio de 1893.

Sr. Director de La LEALTAD NAVARRA. Como no podia menos de suceder, el señor Pidal tué interrogado esta tarde acerca de los rumores que circulan sobre sus inteligencias con el jefe de los integristas, habiendo negado la veracidad de esas noticias y que tuviera relaciones con D. Ramon.

Deciaró que se encentraria siempre al lado del senor Canovas a quien admira y acata.

El Siglo Futuro desmentirà igualmente los informes del resto de los periódicos de la Corte, pero hallándonos acostumbrados à que se arroje sonoro mentis sobre acontecimientos que mas tarde se confirman, debemos esperar à que el tiempo dilucide la cuestion.

Tambien se asegura que se ha separado de la redaccion de dicho periódico el redactor jefe por no estar de acuerdo con la actitud del señor Nocedal.

El eminentísimo Cardenal Fray Ceferino Gonzalez ha dirigido una extensa y expresiva felicitacion al elocuente diputado tradicionalista D. Juan V. Mella, concebida en estos o parecidos términos:

«Agradezco à usted el discurso que acaba de remitirme y le felicito sinceramente no solo por a sólida doctrina que el discurso contiene, sino por el estilo castizo y sobre todo por el encadenamiento y vigor lógico con que está expuesto.»

La minoria conservadora se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Cos Gayon, acordando que el señor marqués de Lema consuma el segundo turno de la totalidad del presupuesto de gas.

El señor Serrano Alcazar el de la presidencia del Consejo.

El señor Osma el del ministerio de Estado.

Los señores Linares Rivas é Isasa el de Gracia y Justicia.

Los señores Pidal, Lastres y Cos-Gayon el articulado.

Los señores Suarez Valdés, Bugallal, Martin Sanehez, Camison, Linares Rivas

y Sanchiz el de Guerra. Los señores marqués de Figueroa y Elduayen el anterior tambien para atusio-

Y los señores Navarro Reverter, marqués de Lema, Osuna, Castellanos y Burgos el de Hactenda.

Llevan presentadas 14 enmiendas y mañana volverán á reunirse para redactar otras.

El silvelista señor Dato terciará en la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia y el señor Ibañez consumirá el primer turno.

La comision de actas acordó la proclamacion del señor Nocedal por unanimidad la del candidato electo de Alicant, señor Marqués de Via-Manuel por 6 votes contra 2; y la del señor Salcedo, que trajo el acta de Miranda de Ebro, por mayor a tambien de votos.

En el salon de Conferencias del Congreso se comentaba mucho y se hacian sabrosos comentarios sobre el triunfo del se nor Nocedal.

Annque algunos rocedalinos ocultan y aun tratan de descentir lo que se considera ya del dominio público, se asegura que el ceñor Nocedal aprovechará la primera ocasion que se le presente para hacer declaraciones públicas en el sentido que anticipé à ustedes.

Clarito.

La exposicion de Chicago. Chicago 13 .- (Cable Londres-Bilbao).

-Hoy se ha verificado el acto de la apertura de la Exposicion y seccion española en el edificio de los fabricantes.

Los infantes de España, doña Eulalia y D. Antonio, han asistido á la ceremonia.

El comisario regio de España, señor Dupuy de Lome, en cumplimiento de los deseos expresados por la infanta, no vestia uniforme ni traje de etiqueta.

Toda la colonia española ha asistido á esta fiesta, que ha revestido un carácter de cordialidad.

La prensa de la ciudad tributa elogios à la seccion española y á los expositores que tomen parte en la misma, demostrando las simpatus que han sabido captarse aqui los dignos representantes de España en la gran feria del mundo.

El proteccionismo francés.

Se han recibido las notas taquigráficas del discurso pronunciado en Arras por el

ministro de Agricultura.

Trató con poca extension la reforma arancelaria; pero hizo, sin embargo, grandes elogios de las teorías proteccionistas y abogó por el mantenimiento de las célebres tarifas del señor Méline, pretendiendo que h n reportado y reportarán grandes beneficios à Francia.

AYUNTAMIENTO.

ic tanto la dixinus. Diputno

Sssion del 15 de Junio de 1893. Presidencia de D. Alberto Larrondo. Dió principio á las cuatro y media con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despacho.

Leyéronse y se aprobaroa las cuentas de la se-

Doña Balbina Abaurrea á quien se concedió el legado de San Tirso, solicita prórroga para llegar á obtenerlo. Resolverá el Patronato.

-D. Antonio Iragui, solicita la plaza de peon caminero del municipio que hoy está vacante. A Fomento.

-D. Federico Cortí como apoderado de D. Fermin Alzueta y dona Maria Pazzis, pide abono de intereses de un censo. A Hacienda para informe.

-Varios vecinos de las calles de Salsipuedes, Redin y plazuela de San José piden se habilite el pozo que existe en la primera de dichas calles.

Resolverá el señor alcaide. D. Fermin Ilundain, como apoderado de D. Natalio Sarasa pide abono de intereses de un capital correspondiente á la capellania titulada «Peralta Monroal.s

A Hacienda. D. Cárlos Zarranz solicita se le reconozca como acreedor de 2.200 pesetas de las 3.000 que tiene que p reibir D. Francisco Castro, conde de la Resa por la elevacion de aguas an atencian á que el recurrente le anticipó dicha cautidad. A Fomento.

D. Juan Telleches, apoderado de D. Pedro Fago: ga pide se le reconezou á este como dueño de un censo y se le abonen intereses devengados. A Hacienda.

Varias vendedoras de pescado se quejan de que otra del gremio es objeto de preferencia por parte de alguno de los dependientes del mercado. A Gobierno para resolucion.

Dona Dolores de Leon de Landa pide la plaza de toros para el 16 de Julio para dar una novillada á beneficio del Asilo del Niño Jesús. A Fomento para resolucion.

-D. Anastasio Echeverria pide permiso pera subir en un carro de su propiedad la carne que se sacrifica en el matadero público á su nombre.

A Gobierno. -Los Sres. Echarri y Veramendi piden que en lo succesivo no se les cobre más que una peseta por barrica de suifate de cobre que introduzcan con destino á la agricultura.

A Hacienda. -Varios cereros de esta capital denuncian al

ayuntamiento el chocolate que se expende en varios establecimientos de esta capital por ser sofisticado segun resulta de análisis practicado en el loboratorio químico de Barcelona. A resolucion del señor alcalde.

-Se da lectura á un informe de dos letrados relativo á una reclamacion de D. José Alvarez para que el municipio no le cobre el importe de las aceras que dicho señor construyó en una casa de sa propiedad en la calle de las Navas de Tolosa, y alcentarillado, en cuyo informe dice que debe cobrársele dicha cantidad en atencion á los datos que aducen y que el municipio debe reclamarla por las vias judiciales.

Asi se acuerda.

Informes. De Gobierno.

Rata comision entiendo que el ayuntamiento debe acceder á lo comunicado por el gobierno civil respecto á la elevacion de sas sueldos á los maestros auxig liares de esta ciudad señores Calve y Leon con salvedados que determina, creyendo que este expediente puede pasar á la junta de instruccion. Conforme,

De Hacienda.

La comision de Hacienda informando en la instancia del contador D. Teodoro Perez de Eulate que solicita la jubilacion de su cargo, dice que reuniendo el solicitante los requisitos determinados en las bases 2. " y 4. " dei Regiamento vigente de pensiones y jabilaciones, tiene derecho á la jabilacion qui pide; y que por sus servicios en el dilatado tiempo de treinta años y tres meses se halla comprendido en la escala 3. a de la base 5. a del citado Reglamento, á virtud de la cual le corresponde la pension anual de 2100 pesetas, ó sea el 60 por 100 del sueldo regulador de \$500 pesetas que viene disfrutando hace mas de dos años, segun se exige por el rapetido Reglamento. Aprobado.

La misma comision informando sobre la reorganizacion del servicio de la Contaduria manicipal, alterado por la vacante producida por el ascenso s contador del oficial D. Abdon Larequi, propoue para

io Mocoro ; saria, D. Re garia, D. Iriga Fermin Iriga

east de 75 pe

concedido par concedido par de Julio de 13

Ha falle

niente de inge my conocida Hoy á les o lo Domingo fe R. I. P.

Parece

eperdo las so

Orfeon Pamp

rioces en que

posierto que

Jalie próximo

stograms que

S.gun pe

friels varios

merindad e

10 que hay va

Ine carta qu

Pero, nos di

tana manera

Una persons

sides del mist

ie dos con mo

las maliciosos

ielo que recomi

Saconemos (

defensa de nue

onformes con

Por fuer

érdenes del cap

igai, fué deter

jizdro Cambra

ndo de instruc

Por los

deda ena moje

le calle desde e

usála egal se

La Voz

elegrama de D

refe ocurrida e

Deva 14, 6

is por doce hon

ascis de media

mainado Zaco

Un rayo cay

bode sus tripe

per el centro.

Milagrosamer

isstes restantes.

El pueble está

Por el con

ospecto de la

pe ha de celeb

tel sho próxim

La Exposic o

ala forma sign

I. Artes !

Higien

Químic

IV. Artes i

Y. Objetos

VI. Textile

VII Metalu

III. lager

IX. Mecá

mbarcacion.

stistrofe.

gaisale:

D. Abdon Larequi, contador con el sueldo anna de 3.000 pesetas.

D. Fermin Hundain, oficial con el sueldo de 1.500 pesetas, más una gratificacion de otras 500 por su

D. José Ayala, auxiliar primero con el sueldo de 1.250 pesetas. D. Francisco Perez de Eulate, auxiliar segundo con el sueldo anual de 1.125 pesetas.

Aprobado.

De Fomento.

En la instancia de dona Tomasa Elizalde, viuda de D. Sebastian Bregaña, solicitando o ...ianar con el servicio det arboludo y jardines municipales quo desempeñaba su esposo, informa proponiendo se acceda á lo solicitado, acordando continúe hasta el dia 8 de Abril de 1899 en que aquel vonce, bajo las mismas obligaciones y los mismos derechos impuestos en las condiciones de la subasta que se adjudicó á Bregaña.

Se aprueba. Termina el despacho ordinario.

El señor Bueno dice que hace algun tiempo se acordó pasar un oficio al señor conde de La Rosa diciéadole que derribase un murallon que construyó este señor en la orilla del rio y que si no se haria por cueuta del municipio, no habiéndose hecho nada hasta ahora.

· El señor alcalde dice que ya se dió comienzo a derribo de dieho murallon y que estando haciendo el derribo se presentó el señor conde de La Rosa obligando á los canteros que lo efectuaban á que cesuran en esa operacion.

Añade el señor alcalde que ese acuerdo, como les demás que se adopten serán cumplimentades.

-El señor Roncal da cuenta de las gestiones que ha practicado la comision cerea de la propietaria de la casa núm. 19 de la calle de Zapateria con objeto de que esta hiciera en el pasaje que ha de der acceso por esa casa de la celle dicha á la plaza del Castillo, un zócalo de piedra segua lo pidió al municipio el señor Bueno.

Segun parece, la dueña de la mencionada casa se presta solamente á la colocacion de un zécolo de cemento de Portland.

Se acuerda esto ú time.

El señor Roncal da cuenta de haber terminado ya la lapida que se ha de colocar en la casa donde na. ció D. Pablo Sarasate, diciendo que puede colocarse desde luego en dicha casa para descub irla en uno de los dias de las fiestas de Jan Fermin, con asistencia del señor Sarasate, revistiende al soto dela solemnidad necesaria.

Aprobado. La comision de Hacienda pide autorizacion pera pagar el cupon de las obligaciones que vencen en primero de Julio.

Se le autoriza.

El señor Alcalde dice que la comision organizada para llevar á la práctica la ereccion del monumento á los fueros se le ha acercado para decirle que convenia que el municipio se ascetase á ella nombrendo un individuo de su seno para formar parte de aquella, y propone para este caso al presidente de la comision de Fomento. Así se acuerda.

X se levantó la sesion a ias seis menos cuarto.

SUCESUS.

El joven artista pamplonés D, Natalio Huaide, hijo de nuestro particular amigo don Francisco, está haciendo en yeso un proyecto de monumento alusivo á la fiesta foral, con el proposito de presentarlo á la Exema. Diputacion de esta provin-

Nos parece bien la conducta del señor Hualde y creemos que todos los artistas navarros pondrán á tributo su ingenio para llevar su respectivo grano di arena á una obra que ha de servir para perpetuar y compendier la historia del Reino de los Sanchos.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Hipólito Aizpun ha sentido la pena de ver morir á una hija suya de 26 meses de edad.

Sírvale de gran consuelo asi como á su piadosa familia la consideracion de que Dios nuestro Señor ha querido llevar à su gloria un angel más, separándole de este miserable mundo.

Hasta las ocho de la mañana del 27 del actual se admitiran en las oficinas de la Diputacion foral los pliegos cerrados para la sabasta de los portazgos de esta provincia, en cuya hora serán abiertos todos los pliegos en presencia del público.

Se recomienda que se presente en la secretaria del ayuntamiento pera entregarie un documento que le interesa al soldado del regimiento infanteria de América Hipólito Caballero Ga-

La junta directiva del Colegio Nota rial propuso para la provision de la notaria de Peralta, la siguiente terna:

D. Juan Lucio Ibañez y Jubera. D. Santiago Valdivielso y Morquecho. D. Severo Lopetedi y Acha.

Audiencia.

Señalamientos para hoy. Juicio por jura 103 en causa procedente del juzgade de instruccion de Estelle, contra Fernando Ursúa y dos más, por el delito de homicidio, disparo y le-

Defienden a los procesados los letrados señores Amorena y Uranga, siendo procuradores los señores Perez y Velasco.

Juicio oral en causa contra Francisco de Paula De la defensa está encergado el abog de señor Araojo, por el delito de lesiones. Inarra y procuredor señor Piado.

En el gobierno civil de esta provincia se han recibido los siguientes nombramientos de inspectores sanitarios para la frontera.

Para Echalar, D. Cipriano Monzon; para Isaba, D. Gabriel Garcia: para Erraza, D. Lazaro Zabalza; para Villanusva de Aezcoa, D. Pedro Sagaós; para Elizonde, D. Evencio Iñarra; para Vera, D. Esta-

2008 Ministerio de Cultura

X. Elect II. Tran III. Alim IIII. Agric IIV. Diver dad Les recompe Diplomas de Diplomas de Diplomes de Diplomas de

Diplomas de Diplomas de Nuestro dire dexposicion p que se va s adon agradece Section 1 Sec

Santo de hoy EN SAN SA Sairá S. D. M

savará á las A Rosario. EN SANTO quen los ejere orazon de Jes

UL

Abjerta 1 fallallecin Despues of total que

io anna de 1.500 per su ueldo de

segundo

3, viuda uar con ales que 0 88 60ta el dia las misnpasstos judicó á

empo se Rosa di. onst:uy6 se haria cho nada ienzo a ciendo el sa obli-

e cesaran

lo, como ados. ones que teria de n objeto # acceso Castillo, ipio el se-Casa se lo de ce-

nado ya nde na. colocarse en uno ou asisdelasoion pera

noen en ganizada numento ue conmbrando de aquede la co-

arto.

Naigo don de moósito de provin-

ualde y idráu á rano di os Sanligioda var piadosa

o Senor

oparán-

el 27 Diputade 108 n abierte en rie un imienro Ga-

de Pe

Nota

juzga-Ursúa y 40enores enores Paula senor

vintos de Isaba, balza; asta -

Mosoro i para Eugui, D. Mauro Cid; para Ocha-10 Motoro ; Para Istárlz; para Roncesvailes, don 18118; Irigaray y para Orbaicota, D. Founda paris, D. Regime Para Orbaicets, D. Faustino Li-A estos señores se les ha asignado el sueldo menessi de 75 pesetas con cargo al crédito de un millon coal de 10 pera atenciones epidémieas por ley de 30

de Julio de 1892. Ha fallecido en Buenos-Aires el tepieste de ingenieros D. Antonio Laquidain persona my conocida en esta capital.

Hoy à les once se celebrarán en la iglesia de Sanb Domingo funerales por el descanso de su alma.

Parece que ya han venido á un stoetdo las sociedades musicales aSanta Cecilia» y Orfeon Pamplonés» respecto de la forma y condidones en que la primera ha de tomar parte en el socierio que la segunda prepara para el dia 10 de

Jelie próximo. g Orfeons, es el encargado de confeccionar el etgrama que ambas sociedades ejecutarán en el asscionado dia.

S.gun parece hay en el partido de friela varios espirantes á la representacion de aquemerindad en la corporacion foral; y, por lo misp que hay varios aspirantes, no saben los electores

Pero, nos dicen, que la dificultad está ya obviada gana manera sencilisima.

Una persona del distrito ha citado á todos los alaldes del mismo á Tudela. con objeto de despedirse is los con mot vo de un vieje a M drid, y piensan is msliciosos que la tal despedida no tiene otro obmo que recomendar determinada candidatura.

Saponemos que los alculdes pensarán mas en la defensa de nuestros fueros que en imposiciones poco conformes con ellos.

Por fuerza de la guardia civil à las édenes del capitan de dicho cuerpo D. Benito Beorigai, fué detenido en Mendilibarren el sojeto Aleindro Cambra que se hallaba reclamado por el juznio de instruccion de Estella.

Por los municipales ha sido denunsida ena mojer de la calle Mayor por tirar agua á Lealle desde el baleon con perjuicio de los transeunusála cual se le impondrá el correctivo correspon-

La Voz de Guipúzcoa» publica un elegrama de Dava en que le dan suesta de la catásrefe contrida en aquella villa en los términos si-

Deva 14, 6 t .- La trainera José Ramon tripulaispor doce hombres, so hallaba poscando a una dismeis de media legua de la costa, frente al sitio deunindo Zaconeta, cuando estalió la tempestad. Un rayo cayó en la embarcación, matando á cuaindesus tripulantes y taladrando la embarcacion

Misgros mente pudieron salvarse los ocho tripulistis restantes, que ganaron tierra en la destrozada

El pueblo está consternadísimo ante esta delorosa

Por el correo de ayer recibimos el Ropecto de la Exposicion universal internacional te ha de celebrarse en M drid de Abril á Octubre el sho próximo.

La Exposicion se compondrá de 14 agrapaciones

ala forma signiente:

Artes liberales. Higiene. - Juegos. - Ejercicios fístcos. Química.

Artes industriales. - Muebles. Objetos de Religion.

Textiles. - Vestidos. - Artefactos. Metalurgia. - Forestal. - Canteras. Ingenieria civil. - Arquitectura y trabajos

públicos. Mecánica. Electricidad. Transportes.

Alimentacion.

Agricultura. Diversos. - Auuncios ilustrados y Publici-Les recompensas concedidas por el jarado consis-

Diplomas de Gran Premio. Diplomas de Honor Diplomes de Medalla de Ozo. Diplomas de Medalla de Plate. Diplomas de Medalias d : Bronce.

Diplomas de Mencion Honorifica. Austro director ha sido invitado por la direccion exposicion para formar parte de la junta provin-Al que se va a constituir on est i ciudad, caya inviagradece en lo mucho que vale.

Seccion religiosa:

CULTOS. Santo de hoy.—Santos Quirico, Julia, Aureo y

utins, mrs. BAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se ex-Maria S. D. M. á las seis y media de la tarde y se b Rosses d las ocho y media concluyendo conel San-

N SANTO DOMINGO. -- A las ocho de la tarde les los ejercicios del mes consagrado al Sagrado de Jesus con ei Santísimo expuesto.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 14. Senado.

Abjerta la sesion à las tres se da cuenta Discontinuento del conde de la Patilla. Despues de dedicarle sentidas frases se total que conste el sentimiento en el

Orden del dia.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley Hipotecaria para Cuba y Puerto-Rico.

El Senado acuerda reunirse en secciones y se levanta la sesion à las tres y me-

Congreso.

Se abre la sesion à las tres. Se aprueban varias exposiciones.

La huelga de abogados,

El marqués de Lema pregunta qué hay de cierto en el acuerdo del Consejo de ministros celebrado anoche de imponer castigo à la mayor parte de los abogados de España.

El presidente ruega que aplace la pregunta.

El marques de Lema insiste en ella. Le contesta el ministro de la Gobernacion diciendo que no hay conficto ninguno puesto que solo en seis capitales se han declarado en huelga y para eso no to-

dos. Manifiesta que el Consejo de ministros anoche se ocupó del asnnto en prevision de lo que pudiera ocurrir pero que el consejo de ministros no tiene facultades para imponer correctivos sino llamar la atencion à los presidentes de las Audiencias con respecto à la conveniencia de que impougan correctivos.

El ministro de Gracia y Justicia se extraña de que el marqués de Lema haga causa comun con los abogados.

Niega tambien que todos los abogados se hayan declarado en huelga demostrándolo con los muchos datos que tiene de varies provincias.

La huelga en concepto del ministro no tiene otro origen que la crisis económica que sienten otras clases socieles.

Censura enérgicamente la conducta de los huelguistas y se estiende en otras consideraciones, continuando en el uso de la palabra à las seis de la tarde.

En el caté de Fornos se celebró esta tarde el banquete en obsequio al señor Vallés y Ribot con asistencia de los principales personajes republicanos.

Se pronunciaron «22 discursos,» todos encaminados al ma ntenimiento de la coalicion, del retraimiento de las camaras y a conseguir los fines político-económicos que se proponen.

Se na recibido un telegrama de la Cámara de comercio de la Habaua en el que aquella se muestra conforme con los proyectos del señor Maura pero solo en su parte económico-administrativa.

La confeccion de ese telegrama se atribuye à un personaje muy amigo del señor Maura.

Con motivo del suelto que hoy publica El Imparcial, esta tarde declaró el señor Cruz (D. Pablo) que no aceptaria el cargo de Subsecretario de la presidencia.

El señor Pidal, que despues de muchos dias de ausencia se presentó á última hora en el Congreso dijo que si bien no andaba en componendas con los integristas verá con gusto que entren por el terreno de la legandad.

La comision correspondiente dictaminó en sentido favorable para la construccion del terro-carril de Bafelbuñol á Sagunto.

Los despachos de Paris dan cuenta de que el cólera aumenta en Alais aunque sin proporciones alarmantes.

Los socialistas franceses organizan una activa campaña con motivo de las próximas elecciones en todos los departamentos del Norte.

En Rabaix se preparan el próximo domingo manifestaciones à las cuales asisti. rán los diputados socialistas, los cuales recorreran despues otras poblaciones.

R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 12 4'50 t.

-BOLSA DE MADRID. -

		_	.DC	1110	4	24		LD.					
Deuda p	erp	etu	a a	1 4	1 0	10	int	eric	or.		٠		\$0,60
Títulos													00,00
Id.		Id.	fir	1 0	orr	ion	te.						00,00
Id.	11.2	Id.	fin	pi	óx	imo							00,00
Denda p									or.				00,00
Titulos													00,00
Deuda a													00,00
Titulos												1	00.00
Billetes													00,00
Id.										100			00,00
Acciones												7.4	000,00
Compañi									acc	8.	i	T = 1 G = 1	000,00
dian		-B	OL	8A	DE	B	AR	CE	LO	NA			
Interior		3.	d			3	0						00,00
Exterior													00,00
Cotonial		.1			100	1	00						00,00
Nortes						(50)							00.00

-BOLSA DE PARIS-

-BOLSA DE LONDRES-

00, 0 Londres, á ocho dias vista. Paris, á ocho dias vista.

Madrird 16-1,20 m.

Varias noticias.

Ha sido presentada en el Congreso la proposocion referente à capitanias. Hoy se celebrará consejo en Palacio. Ha sido denunciado «El Ideal». Propagase la huelga de abagados.

En espera de impresiones.

A instancias del señor Gamazo se ha aplazado la conferencia que debia celebrar con los diputados navarros por haber manifestado aquel que desea hacer un estudio más detenido de la cuestion.

A lo que en realidad aguarda el ministro de Hacienda para decidirse, segun informes que considero completamente fidedignos, es á las impresiones de que sea portador un personaje que en la actualidad se halla en Navarra y que cuenta con la amistad del ministro.

Regreso.

Desde ayer se encuentra en Paris el señor Romero Robledo.

Otra formula.

Parece que se trata de solucionar el conflicto con Navarra mediante un artículo que ratifique la autorizacion otorgada al gobierno por el artículo 8.º de la ley de 11 Julio a propósito de la tributacion en Navarra.

Contra el cólera.

La Gaceta ha publicado una real órden creando una inspeccion sanitaria para las procedencias de Francia.

Previene que el aislamiento de los enfermos sospechosos del cólera se efectue cuidadosamente bajo la direccion de las inspecciones médicas.

VENTA DE UNA CASA

en Echarri-aranaz.

El dia 25 del mes actual y hora de las once de la meñana se sacará á público remate la señalana con el número 14 entiguo y 16 moderno de la plaza de la Constitucion, por el precio de tres mil pesetas.

Para más detailes dirigirse al que suscribe, vecino de dicha villa. Felix Garciandia.

REGIMIENTO Dragones de Numancia 11.º DE CABALLERIA.

Teniendo que enagenar 22 cabillos que al exprosado Cuerpo le resultan sobrantes, se anuncia al público por si desea concurrir á la subasta que el dia 23 del actual á las diez de su mañana, ha de tener lugar en el patio del cuartel que ocupa el regimiento.

Pamplona 13 de Junio de 1893.-El comandante mayor, Cesareo Caravaca.

IRUÑA.

Sociedad anónima.

El dia primero de Julio pròximo comenzará á pagarse á los señores accionistas de esta Sociedad, el dividendo activo acordado por la Junta general el primero de Enero de este año.

El pago tendrá lugar en el café de su nombre de ocho á doce de la mañana, en los dias 1, 3, 4 y 5. Continuando despues desde el dia 15, en todos los no festivos á lo misma hora.

Los señores accionistas presentarán sus acciones para cangearlas en el acto por las nuevas que ha hecho necesario el aumento de capital que representan, si estavicsen preparadas pura el dia primero, y en todo caso para estamparles el cajetin de pago.

Pamplona 15 de Junio de 1893. - Por A. de la Junta de Vigilancia, el scoretario, Fermin Goñi y Rseverri.

Para camas abundantes, sélidas, bonitas y baratas en

R. Querol Ayala. 2-15

«LA GRAN BRETAÑA» Mayor, 14, Pamplona. Venta á plazos todas combinaciones.

Baños y duchas.

En el acreditado establecimiento del paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los dias desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche á precios moderados y con esmerada limpioza. 5-10

Persianas superiores ECONOMICAS.

Tenenemos surtido completo con variacion de co-

Papeles pintades para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de Parie, Londres, Berlin, Viena y M drid. Witima novedad y buen gusto.

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filete o o no las hay en Pamplona tan buenas ni taa arregladas, lunas de espejo sueltas, para los chanistas hay chapas de nogal y caoba per paquetes de 50 chapas á precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogel para musbles.

Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

M. Rubio CIRUJANO DENTISTA. Constitucion 49, 3.º Teléfono 120.

No más pianos viejos PARA ALQUIL RES.

En el acreditado «Centro de música» los hay nuevos á precios desusados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y ale-

manes, pagaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda claze de instrumentos para banda y

Música, papel pautado, suerdas y demás accesorios para todos los instrumentos. Estanislao Luna, Constitucion 39.

hechas siempre

PARAILA VENTA

3.000 CAMISAS PLANCHADAS,

con las pecheras bordadas, pliegues y lisas, blancas y color, para cab llero y niño, en distintas formas de cuellos, todos de última novedad.

400 docenas de corbatas, en más de 30 modelos nuevos, desde 60 céntimos de peseta hasta lo más superior. Ultima novedad en fajas de SURA, cinturones de

seda y de baqueta, para señora y caballero. Clases superiores en caellos, puños, pecheras borbadas y pliegues, pañoleria de encaje de seda, batista de seda, SURA'bordado, seda china, batista de

hilo y algodon. Franclas y telus especiales on hilo y algodon, blanco y color, para la confeccion de camisas de caballero.

Completo surtido en camisetas, calzoncillos, calcetines, medias y toda clase de géneros de punto, en lana, hilo y algodon. Camisas abullonadas y de pliegues, en sateu, ba-

ten, batista y tisú. Grandes existencias en chambras, pantalones, enaguas, camisas de hilo y algodon para señora.

Se confeccionan sobre medida, camisas y calzoncillos. Gemelos y botoncillos de todos los sistemas. Se hacen arreglos en camisas de cabaltero.

SE COMPRA

ero. plata, platino, galones, moneda lisa y toda clasa de alhajas. LA PERFECCION

Camiseria de Lecumberri, Zapateria, 15.—PAMPLONA.

Tarjetas al minuto.

100 por 1,50 pesetas.

Se remiten por correo enviando sellos con aumento de 15 céntimos. Loteria, libreria, papeleria y cambio de moneda.

CASIANO DIAZ.

17, Zapateria, 17.—Pamplona.

L. DUTOR Cirujano dentista.

Siempre garantize la perfecta pronunciacion masticaciou con sus dentaduras artificiales. Núm. 8. P laza del Castillo nám. 8.

LA PREVISION.

Primera compañia españole dedicada exclusivamente á «Seguros sobre la vida á arima fija.» Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 depa-

Inspector Sebastian Gastearena y Eguzquiza, Zapateria, 85, 2. °, Pamplona.

LOUIS LACAZE,

relojero óptico.

Relojes de remourt ir nikel å 13 pesetas.

De regreso de su viaje á Francia ha traido un nuevo surtido en relojeria y óptica. Gafas y lentes de 1 á 50 pesetas.

Id. id. acero 20 id. Además un gran surtido en mecheros desde 30 céntimos de peseta on adelante. Calle San Nicolás, 4 y Pozo-blanco, 21, esquina

Imp. de J. Donato Cumia Tecenderias, 88,

GRAN ESTABLECIMIENTO

MAQUINAS PARA COSER **
DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderias, 35 .- Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido lo primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

BADIMOMODE

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

CARABAÑA

Interesa à todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacsion que el de CARABANA y que es de origen volcánico.

3.º Que lo demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihervéticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas.— eclarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerias de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occeanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 8., MADRID.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable à los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestidales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que digest on se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.---Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboracion por medio de vapor y venta al por mayor. Farmacia: Leon, 13: Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID. Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

GRAN CERERIA

E PECIALIDAD en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cereria elaborado con toda perfeccion, al peso, forma y gusto de cada pais en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calólico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMIA por su especial fabricacion sin humo,

Blanqueo de cera en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLA de todas procedencias CERECINA, PARALINA, ESTEARINA y cera vegetal

FABR CA DE BUIAS ESTEARICAS y TRASPARENRES,
BLANCAS y COLORES de todas clases y
varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Proveedora de la real casa

12 premios
DE PRIMERA CLASE. SALVADÓ Y SALA Princesa 40,
BARCELONA-

Se remiten notas de precios y catalogos ilustrados gratis.

Simil.

In Quesci Ayele.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA

Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándela con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años asi lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones y en la Exposicion especial Boenzológica de Francfort

3,50 1

No

res el

Iradi

olo Fr

sus nú

nahsto

Putur

to». E

Noced

comun

el núi

de D. I

vas y s

ces ren

reda al

do, cua

diciona

se hum

Peque

tahum

de aye

de dife

Y co

llevan

tarás, s

nes y lradio

crita v

Otra

concib:

en Nav

marse

en fren

llusion

so pen

Maista

Bl Sig

la luck

Siglo 1

ahsta

gan co

Con

argas

Pentin

Palabr

stoy,

10 pro

Per

libro 1

M cua

But

nonal

Derse.

168 P

Paede

Paert

ment

lara i litica

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica à durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo do los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sultato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran vllor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se halian todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis invetera das, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el putimo año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

в респисания с22 Аментаная

en bronce y otros metales

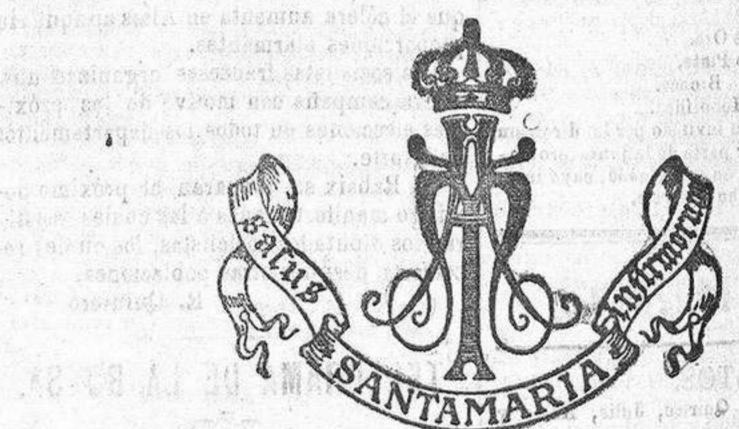
ORFEBRERIA RELIGIOSA.

Candeleros, candelabros, custodias, cálica inajeras y toda clase de artículos propios para el culto.

HIJO DE IGNACIO DAMIANS.--BARCELONA.

DESPACHO, ESCUDILLERS, 24, 26 y 28.

Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Balmes.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. I os que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmaclas y droquerias. Frases 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva I

tough down found Coming Conductes, as